

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memo N° 285 de fecha 20.08.18 del Secretario Comunal de Planificación al señor Administrador Municipal.
4. Decreto Exento N° 2.640 de fecha 22.08.18, Llama a Propuesta Pública denominada "**CONTRATACION DE SERVICIOS EN MEDIO GRAFICO 2018**"
5. Tabla de Evaluación Técnica de fecha 07.09.18
6. Decreto Exento N° 2.883 de fecha 10.09.18, Adjudica Propuesta Pública denominada "**CONTRATACION DE SERVICIOS EN MEDIO GRAFICO 2018**".

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz de informar a la comunidad de las actividades realizadas. El Proyecto se financiará con Fondos Municipales, Número de Cuenta 215.22.07.001.001.027.

DECRETO

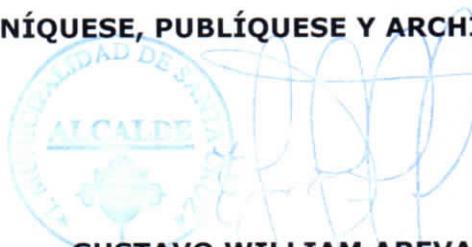
EXENTO N° 3.150

1. **APRUEBESE**, el Contrato suscrito con fecha 24.09.18 para realizar el proyecto denominado: "**CONTRATACION DE SERVICIOS EN MEDIO GRAFICO 2018**", entre la empresa **PUBLICACIONES PATRICIO MORALES E.I.R.L.**, RUT N° 76.363.529-5, Representada por el señor **PATRICIO SEGUNDO MORALES LIZANA**, Rut N° 15.803.010-1, ambos con domicilio en Rafael Casanova N° 222 Oficina 3B de la ciudad de Santa Cruz y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz representada por su Alcalde Don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO**, RUT N° 11.556.094-8, por monto y plazo que en dicho instrumento público se señala.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

GWAC/GAGV/FMGR/REJG/lgd

c. c.:
- Alcaldía (1)
- Adquisiciones (1)
- Archivo (1)

-----/